Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

001

Río Cuarto, Febrero 12/2021

VISTO el Expediente Nº 134849 y la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de a Educación (5-51), elevando la **renuncia definitiva** al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, de la Profesora Ana Carolina PEREZ (DNI Nº 24.521.141); y

CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva de referencia, es presentada a partir del 02 de febrero de 2021, y se fundamenta en razones de índole personal.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación.

Que tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral Nº 007/2017, Resolución de Consejo Superior Nº 043/2020 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia Definitiva presentada por la Profesora Ana Carolina PEREZ (DNI Nº 24.521.141), a su cargo docente Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **02 de febrero de 2021.** (Res. CD 665/10).

ARTICULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 001/2021

PB

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC